

unos y otros en una muestra de cera, é yo se que el dicho Señor hizo mensageros luego á su tierra y que se rescató bien, de que creo no llebo mala parte el dicho Pilar, porque aparecido que, despues que vino el audiencia, se adesadeudado de mucha suma de pesos de oro que debia y esta rica y enjaezada su persona y casa, y esfama que alcanza muchos dineros y tiene para ello buen aparejo, porque con los indios tiene tanto crédito, que tambien los senores le traen tributo como al presidente é oidores; veyéndose esto, hable al presidente para que lo mandase remediar, diciendo que no era justo que una persona como la Suyá tomase un intérprete como aquel, que por mal hablar y obrar habia estado en terminos de que rerle ahorcar dos ó tres veces; y ovierame de costar caro, porque luego lo dijo al pilar y lo embio a nuestra posada y medijo todo lo que quiso y le pareció, con mucha desvergüenza y deshonestidad, para satisfacerse de mi, y aun el presidente medijo que Pilar es servidor de Vuestra Magestad y que ha de hacer por él mucho, como lo hace, pues yo afirmo y ofrezco prueba que este Pilar lo es del infierno y deservidor de Dios y de vuestra Magestad, que merece gran castigo, el cual no espero que habrá en la era presente.

Y porque me parece que á Vuestra Magestad no se debe encubrir nada, digo que los señores de Tatebulco desta Cibdad vinieron a mi llorando á borbollones, tanto que me hicieron grand lastima, y se me quejaron diciendo que el Presidente é oidores les pedian sus hijas y hermanas y parientes que fuesen de buen gusto, y otro Señor me dijo que Pilar le habia pedido ocho mozas bien

dispuestas para el presidente, á los quales yo dije por lengua de un Padre guardian, que era mi intérprete, que no se los diexen, y por esto dicen que han querido ahorcar un Señor de estos; y demas de esto yo dije al Padre guardian del monasterio de San Francisco, y el lo dijo en caridad al presidente, embióme a menazar con buenas palabras, diciendo si me parecia bien que yo andoviese inquiriendo de su vida y otras cosas, y porque veyendo yo su disolucion y quelas amonestaciones que muchas veces les hacia en Secreto, asi de lo que tocaba al buen tratamiento de los indios, pues me usurpaban el cargo que Vuestra Magestad medio, como de los robos y mala gobernacion y providencia de la tierra, no aprovechava, habiendolo puesto á Dios y a Vuestra Magestad delante, en mis Sermones tocaba algunas becas la materia en general, aperciviendole que informaria á Vuestra Magestad dello, pues me lo habia mandado é yo le habia de decir la berdad y me entendia vien con vuestra alteza, que Su intincion era cual con ellos habia platicado, dijo el presidente, estando asu mesa muchas personas de féé, que si se hallara presente, me echara del pulpito abajo; y porque les suelo reprender han huido mis Sermones é seban a banquetes cada domingo casi ordinariamente, llebando tras si mucha gente, haciendo llamamiento de mujeres que por fuerza las hacen ir sacandolas de casa en casa, y ya pasan cosas de muy poca honestidad y Autoridad y no muy buen ejemplo para personas que tienen lugar de Vuestra Magestad, especial que afirmo y certifico a Vuestra Magestad que un banquete quel presidente hizo en su casa el dia de

Santiago en la noche, delante de todo el pueblo que lo vió, tomo el presidente una muger mal infamada de los brazos al zándola del suelo y dio una buelta con ella, y despues otros le tomaron á él é hicieron lo mismo echandose lo á cuestras, y desta calidad han pasado y pasan cosas, tan deshonestas y ajenas de la reputacion que un presidente e Oidores de una Audiencia Real como esta y quetiene asu cargo un tal y tan noble tierra, que por el acataniento de Vuestra real persona y por mi honestidad quedaron al presente ocultas; hasta que Vuestra Magestad embie á sabellas y Castigallas, sola una diré que me parece conviene que Vuestra Magestad sepa y es, que Vuestra Magestad embio Presidente y oidores y agora ay estos y mas, presidentas é oidoras, que estas se han sentado en los estrados reales estando ellos presentes, y han juzgado contra ellos y dieron por Sentencia que se casen por la disolucion de Sus pesonas, y Certifico a Vuestra Magestad que propriamente estas tienen el cargo de la justicia, pues dejadas las cosas en quel Factor entiende, porque estas tienen suprema, los que bien han de negociar y quieren fabor del presidente é Oidores á ellas ocurren primero, porque no se les niega cosa.

En la Ciudad de Texcuco, que es de Vuestra Magestad, esta una casa muy principal con grand cerca, que los padres custodio y guardiánes de San Francisco muchos dias ha que dedicaron para encerramiento a manera de monasterio de monjas, y en este hay mucha cantidad de mugeres doncellas y biudas, hijas de señores y personas principales, y de otras que de Su boluntad quieren entrar en aquel encerramiento y mejor se in-

clinan á querer de prender la doctrina cristiana, que aunque no son Monjas profesas, por ser como Son indias, ay Clausura, y alli tienen su iglesia muy buena, donde, sin estar dentro ni piellas, les dicen misa y les predicán é informan de las cosas de nuestra Santa fé catolica, y a quel monasterio y mugeres tiene acargo una matrona, muger honrada de nuestra nacion y de buen egeemplo; y ha havido tanto desacato a las cosas de Dios, que por mandado del oidor Delgadillo, segun esta muger me dijo que llorando se me vino á quejar, que quebrantaron la cerca de aquel monasterio de noche y sacaron por las paredes dos indias hermosas, y Soy informado y muy certificado que su hermano de Delgadillo, que embiaron á Guaxaca por Justicia mayor, las llebo consigo acuestras de indios a su jurisdiccion, y ciertos perros lebreles que los indios llebaban acuestras, y por el camino, por su pasatiempo, los echaban a los indios para que los mordiesen, de que no tengo dubda, porque un religioso padre guardian, que andava predicando los indios por aquellas provincias, me dijo y certificó que el memno encontro al hermano de Delgadillo, y bio un indio muy comido y mal tratado de un perro de los que llebaba.

Entre todas las cosas, que mas mal me han parecido, es una que en el ánima me duele, por el mal egeemplo que estos naturales nuevamente convertidos pueden tomar, y es que Vuestra Magestad sabrá que en una calzada que sale desta ciudad hacia Tacuba, casi un cuarto de legua al cabo della, D Hernando havia fecho edificar una hermita de San Lázaro, donde los becinos de esta ciudad tenían mucha debocion para anDar Sus es-

taciones, mayormente entiendo de quaresma, donde la jente hacia decir muchas misas, y el guardian de mejico iba alli muchas veces á celebrar por consolacion de los naturales que alli se bautizaban, que la tenian en mucha veneracion y estaba muy adornada, como iglesia devota, con sus imágenes y Ornamentos, y tenia Senalado un pedazo de tierra Calma para en sanchar la iglesia é hacer casa de pobres con su ortezuela para legumbres; y como este presidente bio el sitio que estaba cabe unas arboledas muy grandes y con abundancia de agua, olvidado de lo que habia de hacer, para Servir a Dios nuestro Señor, edificando y enSanchando iglesias y espitales para dar de si buen egeemplo y animar los indios nuevamente convertidos a nuestra Santa fé, cegado de cobdicia, mando á los indios, por su propia autoridad, sin licencia ni consulta alguna, que derribasen la dicha iglesia, y asi se hizo, de fundamento que no quedó bestigio della; y en este sitio ha hecho hacer en muy breve tiempo unos muy Suntuosos aposentos de cuatro cuartos, con Sus torres y troneras á manera de fortaleza y todavia andan en la labor, y numerables indios, que los hacen trabajar como esclavos sin perdonalles fiesta ni dalles un puño de mahiz que coman, haciendoles traer todos los materiales á costas y comprallos por sus propias haciendas, que me han certificado personas de creer, que el dia del corpus-cristi, andando trabajando, murieron algunos indios en la obra; é junto a esta casa les ha hecho cercar de muralla un grand sitio de tierra, que era de D Hernando, y ha hecho y hace en el una huerta bergel para sus pasatiempos; lo cual es en menos

precio de Dios y Sus mandamientos y desacato de Su iglesia y decretos, y asi el guardian de Tanamalco me hizo grand conciencia dello, por que no descomulgaba y denunciaba y hacia en ello mucho, derramando lagrimas en abundancia, y porque en alguna manera yo le reprendí al presidente y que no lo disimularia, hizo burla y escarnio de mi.

Asi mismo, de aviso del Factor, han procedido el presidente é oidores de oficio contra D. Hernando y Pedro de Alvarado, y contra otros muchos que jugaron naipes y dados ocho ó nueve años há, handando en la Guerra y conquista desta tierra, y han metido tanto la mano en esto y con tanta Solicitud, seyendo ellos los acusadores, que que ovo dia de veinte mill pesos de oro de condenacion, y las condenaciones otras son en mucha cantidad: hánme informado, y en esta ciudad asi se platica entre quien lo sabe, que al presidente é oidoresha cabido muy grand parte: lo que se habisto es la Cárcel llena de presos contra quien procedian, y para cobrar estas condenaciones se ha vendido en almoneda muchas haciendas á bajos precios; especial se decir y afirmo que á Pedro de Alvarado han destruido ó robado, porque de todo cuanto trajo de Castilla, que fue tanto aparato y cosas ricas como un conde principal desos reinos pudiera traer, de todo no le han dejado un pan qué comer, la plata mucha y por extremo bien labrada, la tapiceria mucha y muy buena y otras cosas de mucho valor, hoy dia los tienen y se sirben dellas el presidente é Oidores como les cupo de sus partes; caballos y azémilas, y todo lo demas le han tomado, y sola una mula que le que-

daba, en que andava por estas calles con lucto por Su mujer, en esta le hicieron ejecución habiendo venido cabalgando a la posada del presidente en ella, y allí de la puesta se la tomarón y le hicieron ir á pié, no mirando su autoridad, que es adelantado intitulado por mano de Vuestra Magestad; y desta manera han perseguido á quantos han sido de contraria opinion del Factor, y sobre todo no queriendoles otorgar apelacion para antes de Vuestra Magestad ni dar testimonio de lo que pasa, y lo que peor es, que en apellando á sabiendo que querian apellar, los aprisionavan y buscavan causas para mollestallos y destruillos, hasta que se apartaban de intentar apelacion; y esto por avizo que dava el Factor, diciendo á este podeis perseguir de tal manera, por que este hizo acullá y ostitotro acá; y tales ha habido á quien han hecho sacar las cuadrillas desclavos de las minas donde cojian oro de que se sustentaban, y de temor se las vendian á menos precio; y de todas estas cosas ternia Vuestra Magestad informacion y muchas rellaciones y quejas, mas ni escribano las osa hazer, ni ellos las osan embiar por que todas las cartas se toman en los puertos, aunque vayan intituladas para Vuestra Magestad, y muy grand daño es que vuestros vasallos no osen ocurrir á Su Rey y Señor apedir remedio y justicia y que los desagravie; y ami me vien en á rogar que avise dello á Vuestra Magestad.

Ya dije, muy poderoso Señor, de la manera que se han avido el presidente é Oidores con el adelantado Pedro de Alvarado, y como le han destruido, no tansolamente por la via que ya dije, más aun impidiendole que no fuese a su gobernacion

de las Provincias de Guatimala, deteniendole con palabras; el qual como esto viese y conociese dellos su demasiada codicia, les comenzó a tentar con cohechos y dadivas, y desta manera les dio valor de mas de quatro ó cinco mil pesos de oro en que le han cohechado, en cosas que aun en esta tierra vale mas, que son estas:

Al presidente Nuño de Guzman

Un caparazon de brocado con unas fajas de carmesí pelo.

Mas un Jaez de seda blanca, con sus fajas esmaltadas de verde; todo bien comprado y con mucho aljofór y perlas, con un petral rico y unas estriberas añiradas, é doradas, redondas, ricas.

Mas unas espuelas doradas y esmaltadas, puestas en tercio pelo verde, con unas cabezadas de lo mismo.

Mas unos Sementales (sic) y cuatro borlas de petral y una cuerda con sus nóminas, todo labrado de oro y seda, con unas cabezadas esmaltadas de dorado y verde.

Mas otros tres pretales de caballo, uno de terciopelo verde y otro de terciopelo leonado y otro de cuero labrado con hilo de oro, y las cajas doradas y esmaltadas.

Mas unas estriberas marinas de Atauxia, y unas espuelas doradas puestas en terciopelo, y una reata de seda de color, todo rico.

Mas unos borceguies de lazo muy buenos.

Mas un petral de cascabeles plateados, puestos en terciopelo, leonado.

Mas una guarnicion de mula, de seda, con las Flocaduras, botones y rosas de hilo de oro, con

sus estribos dorados de la barilla, y unas copas doradas y riendas de seda, con una borla y boton de oro y acciones de terciopelo.

Mas otras estriberas de caballo de atauxia y dos hierros de Lanza dos Sillas ginetas nuevas con sus cinchas y riendas de Granada.

Mas una Cama de campo, de damascos pardillo y carmesí, con una franja y goteras de brocado, con un letrero cortado sobre terciopelo azul, y la madera en que se arma toda dorada, con su cobertor lo mismo.

Mas dos coxines de terciopelo naranjado con sus borlas de seda de lo mismo.

Una pieza de manteles leomaniscos, muy ricos.

Mas unas botas de acero.

Mas una caja en corada.

Mas cuatro cueros llenos de vino.

Mas un paño para dar la paz, labrado de oro muy rico.

Mas dos pares de Almohadas labradas, ricas, para la cama.

Mas un valax muy rico y de mucho precio.

Mas seis piezas de guadamectes de Córdoba muy ricos,

Mas una caja de cochillos dorados.

Una imagen de nuestra Señora, muy devota

Unas corazas cubiertas de terciopelo azul, con su clavazon dorada, y un al pastaz de malla, y unos escarceleros, y una celada de Borgoña, muy buena, y unos gocetes y gorjal de plata malla.

Esto hadado Pedro de Alvarado en diversas veces, de cohecho, al presidente, y él lo ha recibido, demas que le han embiado á pedir y se le han dado las cosas siguientes:

Una gorra de terciopelo con una medalla y cuatro docenas de cabos de oro, muy rica.

Diez varas de damasco blanco, para jugar cañas el dia de San Juan.

Dos libras de Seda, una de grana, floxa, y otra de blanca, torcida.

Mas dos libras y media de hilo de Portugal y de Flandes.

Veinte varas de tafetan blanco, doble, de Genova, quesacaron en libreas el dicho presidente y el contador Albornoz en un juego de cañas; y despues que dio estos cohechos al presidente y otros a los oidores que abajo se dirá, le handado su palabra de despachar brevemente sus negocios.

A un Tovar, por cierto malos tratamientos de de indios de que merecia castigo, no se ledió, porque dio al presidente una cota de malla muy rica.

Un Hilera mallero, traya pleito sobre una esclava, y por que el presidente le favoreciese, le hizo de balde muchas obras, que valia el trabajo mas de cient pesos.

Pero Gallego traya pleito en el Audiencia real, y á la causa dió al presidente cinco paños de cama, que le daban CXXX Castellanos por ellos.

Delgadillo

H recibido de Pero Gallego:

Un plumage muy rico, con mas de treina pesos de oro de minas que en él iba.

Mas hizo al dicho Pero Gallego, so color de amenaza, que una cuñada suya, natural desta tierra, hi a de aquel gran señor Motezuma, le diese una gran heredad cercaday con muchos árboles y frescura dentro y casas de placer, que vale mu-

cha suma de pesos de oro, por ciertas cargas de ropa que le hizo tomar por fuerza para encobrir el cohecho, las cuales tiene guardadas para le volver, en abiendo justicia ante quien se pida; y esta ropa no vale diez pesos de oro, y el dicho pero Gallego se la hizo dar por los pleitos que ante el audiencia traya, y estando sentenciado contra él en primera instancia, despues de dicho cohecho, en la segunda sentenciaron en su favor.

El mismo Licenciado Delgadillo ha recibido de aquel Lerma, confitero, su hacedor, muchas cosas de la gineta y aderezos de casa, demas de la parte que le dá en su tienda, y á la causa y por lo que del tengo dicho, mueve muchos pleytos y todos se sentencian en su favor.

Mas ha recibido muchas joyas y preseas de oro y plata del Factor y Veedor, y asi les dan el favor que tengo dicho.

Del Doctor Ojeda a cohechado una mula, y asi le faborece en los pleytos y en le dar indios y en todo lo demas que el quiere.

Ha recibido asimismo veinticinco varas de tafetan doble, de colores, para que justase su hermano, que le dio Pero de Alvarado.

Mas recibió de Francisco de Herrera unos paños para cama, muy ricos, que valian mas de cient castellanos, sobre cierto pleyto.

Mas recibió de Villarroel una cama de pelo de conejo, muy rica, y la tercia parte del tributo de la provincia de Cuernavaca, porque le adjudicaron esta provincia el presidente é oidores por sentencia, la cual sentencia se dice publicamente que, quatro dias antes que se pronunciase, la embio el licenciado Delgadillo, por presente, entre dos pla-

tos, asu mujer deste Villarroel, que se dice la Hojeda.

Asimismo ha recibido de Alonso Davila muchos cohechos, especial en cierta compañía de hacienda que tiene le hace pagar las costas.

Asimismo litigando un Juan Ruiz, su allegado contra D. Hernando Cortés, le dio las dos partes de la Sentencia, y asi sentencio en su favor en seiscientos pesos contra D. Hernando, y los recibió en ovejas Delgadillo, y hoy dia las tiene, y por esto le embio a Zacatula con cargo de justicia, seyendo de los proyuidos por Vuestra Magestad.

Asimismo teniendo pleitos Juan de la Torre, le ha faborecido en ellos, porque ha dado y hecho muchas joyas de oro a este licenciado Delgadillo.

Asimismo á un señor de los mas principales desta ciudad, que es Aguacacá, que por nombre de cristiano se dice Fulano Tapia, que tenia unos plumajes muy ricos, con que se regocijava, porque le pusieron temor de parte de Delgadillo, se los dio y quedo muy triste porque los tenia en mucho.

El licenciado Matienzo

Ha recibido Matienzo, de Frias, becino desta cibdad, ciertos marcos de plata, y por esto quito a un conquistador los indios y se le dieron, no lo seyendo él.

Un Gonzalo Gomez estava preso por prohibido, y sentenciado a tormento por muerte de un endio, al qual este Anton, borzequinero, hacedor de Matienzo, bino y le pidio una cuadrilla de esclavos diestros, que no tenia mas, y le cojian oro en las minas a la sazón que valia mill pesos de oro, di-

ciendole que, si queria que sus negocios se hiciesen noche, que diese aquella cuadrilla al licenciado Matienzo y que no dándola, creyese que la destruiria porque estaba en su mano, el qual, de temor, se ladió por quatrocientos pesos, fiada, y desde atres dias le soltaron y dieron por libre por sentencia.

Asimismo un Geronimo de Medina le ha dado muchas joyas de oro y plata y cosas de la gineta, porque le admitiese al oficio de la escribana de la Audiencia, no seyendo escribano de Vuestra Magestad, ni teniendo habilidad, y á la causa dejaron de recibir á otro con provisiones de Vuestra Magestad, y de toda suficiencia.

Asimismo ha recibido de Pero Gallego sitio para dos paradas de Molinos en su tierra, é los hizo con sus indios é materiales, y ciertos plumajes ricos y un pellon de pluma muy rico y mas de ciento y cinquenta fanegas de trigo, porque le faboreciese en ciertos pleytos que traya en el (roto), y asi sentenciaron por él, mediante los cohechos, en segunda instancia, seyendo condenado en primera.

Asimismo recibio dádivas y presentes Juan Coronel, porque le faboreciese en sus pleytos.

Asimismo recibio poder para poder cobrar, de los bienes de D Hernando, para sí, trescientos pesos de oro, en que le condenó por un negro, y los recibió.

Asimismo Francisco de Santa Cruz le dio, porque le faboreciese en sus pleytos, mas de Veinticinco marcos de plata.

Asimismo ha recibido de Anton, borceguiero, su hacedor que he dicho, muchas cosas de la gi-

neta y aderezo de su persona y casa, porquele faboreciese en sus pleytos y arrendamientos que trae, é hiciese alguacil y alcayde de la cárcel á un hermano suyo.

Asimismo teniendo acordado el presidente é oidores de quitar a Francisco de las Casas ciertos indios que tiene en las minas, se los sostubo el licenciado Matienzo, porque un hacedor de dicho Francisco de las Casas le diese por muy poco precio una quadrilla de esclavos diestros que tenía en las minas, y que así aquella, como otras que tiene, se las mantengan los indios de San Francisco de las Casas, y así se le vendieron y mantienen.

Asimismo ha recibido de Pedro de Alvarado un cuero lleno de vino.

De Andrés de Barrios, alcalde han recibido el presidente é oidores mucha parte del tributo que sus indios le dan, lo qual él les dá porque les faborescan en sus pleytos y le sostengan en el cargo que tiene.

Un Francisco Verdugo, mancebo, traya pleytos en esta Audiencia, y averiguose que han valido los presentes demelones que ha dado al presidente é oidores mas cantidad de cient pesos de oro, porque acá valen caros, y así en sus pleytos le han faborecido; y desta manera los dichos presidentes é oidores han llevado á otros muchos cohechos que aquí no han escritos y parecerá á su tiempo.

Luego que a esta ciudad llegué, muy poderoso Señor, fui informado que la provincia de panuco, que tiene en Gobernacion Nuño de Guzman, esta destruida y asolada, á causa de haber sacado de ella el dicho Nuño de Guzman, vendidos para las

islas, mucha cantidad de indios libres naturales della, herrados por esclavos; y queriendome mas informar de la cosa, porque me pareció ser muy dañosa y agena de la Real intincion de Vuestra Magestad he hallado y podido averiguar con verdad que luego que fue recibido Nuño de Guzman aquella gobernacion, dió licencia en general a todos los vecinos de aquella provincia para que pudiesen sacar della para las islas a veinte y treinta esclavos, lo cual se hizo; y como esta contratación viniese anotada de los mercaderes y tractantes que por estas islas andan, y viesen que hera buena grangería ocurrieron á la provincia de Panuco, así por su propio interese, como al llamamiento del dicho Señor Nuño de Guzman, que embio á fletar navios al puerto desta Nueva España para ello, y de esta manera esta tan rota la cosa, que aquella provincia esta disipada, destruida y asolada, a causa de haber sacado della nueve á diez mill animas herradas por esclavos y embiadolos á las islas; y de verdad, aun yo creo ser mas, porque han salido de allí veinte é un navios y mas, cargados, que son estos; el navio de Andres de Duero, que se dice la Bretona; el navio de Hernando Cuazo; el navio de Vara, que salio cargado dos veces; el navio de Madrid, vecino de la Habana; el Patax de Nuño de Guzman, que salió cargado tres veces; el navio de Cristobal Bezar; Juan Perez de Gijon, mayordomo de Nuño de Guzman, ha sacado dos navios cargados; Juan de Urrutia ha sacado tres navios cargados, con otro de Juan Escudero; Rodrigo de Holvayn otro; Miguel de Ibarra ha sacado cinco navios cargados, y esta cargando Alonso Valiente un navio en el puerto de

Panucco; y desta manera han salido otros navios, de que ha sucedido tanto daño en la provincia y admiración y temor en los indios naturales della, que han propuesto y tomado por mejor remedio, y así esta mandado entre ellos por sus mayores, que despueblen sus pueblos y casas y se bayan a los montes, y que ninguno tenga participacion con su mujer, por no hacer generacion que a sus ojos hagan esclavos y se los lleven fuera de su naturaleza; y los vecinos españoles de aquella villa así lo tienen dicho y depuesto en cierta información, que Alonso de Estrada se yendo gobernador de aquesta Nueva España hizo en esta ciudad para embiar á Vuestra Magestad, juntamente con otros delictos que el dicho Nuño de Guzman hacia en aquella gobernación, cosa absurda y tan nueva, que jamas se oyo ni vio; y esta información, como Nuño de Guzman viniese por presidente, el dicho Alonso de Estrada se la dió, de temor, originalmente, y él latiene y apreso á aquellas personas que pareció que de pusieron contra él, y perseguidoles de tal manera, quitandoles los indios é hacienda, que es lastima verlos unos en la carcel y los otros por los montes corridos y perdidos, no le compitiendo jurisdiccion por ser suya la causa; y lo que se sabe en que han parado aquellos pobres indios Vasallos de Vuestra Magestad que de la tierra han sacado, es que trae navios cargados dellos se han hundido á la mar y otros se han echado al agua y se han ahogado, y así lo hicieran todos, si no les belasem, guardasen y aprisionasen los españoles porque no se matasen; y los que llegan á las islas, como van dibilitados de mucha hambre y sed que pasan, como no